

Responsabilidad social integral, innovación social y construcción de paz

Dayani Rojas Forero*

Resumen

Todos los actores sociales deben aportar a la paz. El rol de las universidades es indivisible en la medida que tiene el conocimiento para aportar a la solución de los problemas de los entornos donde se desenvuelven. Por ello, se propone desde los conceptos de responsabilidad social integral e innovación social contribuir al desarrollo humano sostenible, lo cual en últimas es un aporte valioso a la paz, la estabilidad social y el mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales, económicas y culturales de las regiones.

Palabras claves: Responsabilidad social integral, innovación social, construcción de paz, desarrollo humano sostenible.

Introducción

Las universidades al igual que todos los actores sociales tienen responsabilidades que asumir ante la sociedad. En primer lugar, porque deben reconocer que sus actividades generan impactos, negativos y positivos, en los grupos con los que se relaciona, y en segundo lugar, porque se entiende que la universidad hace parte de la sociedad y que si esta no está bien, se desvirtúa su rol social.

* Coordinador de Proyectos e investigador Grupo UNIDERE de la Universidad de Ibagué.

Además, es importante reconocer que a través de la gestión y transferencia del conocimiento, la universidad logra un valioso aporte a los procesos de desarrollo, pues de nada sirve el conocimiento si no es para aplicarlo y transformar las complejidades sociales. Por ello, el rol de la universidad en el cambio social e incluso en la construcción y consolidación de la paz es indivisible.

La manera en que las universidades contribuyen a la paz es, principalmente, a través del ejercicio de la proyección social con creación de valor compartido (Porter & Kramer, 2009). Es decir, actividades que generen un doble beneficio; por un lado, las comunidades se fortalecen a través de la transferencia del conocimiento, y por otro lado, las universidades generan saldos pedagógicos (artículos, estudios de caso, identificación de problemas, prácticas, etc.) para la docencia y la investigación.

En este artículo se hace un recorrido por el modelo de responsabilidad social integral que ha creado la Universidad de Ibagué para consolidar sus relaciones con el entorno, además se explica cuál debe ser el rol de las universidades en los procesos de innovación social, pues se propone que a través de la proyección e innovación social, las universidades potencien su aporte a la paz de las regiones.

Por último, pero no menos importante, se plantea a juicio del autor aquel que debe ser el rol del sector privado en la construcción y consolidación de la paz y el papel que debe jugar una universidad región en la promoción de la paz, la estabilidad social y el desarrollo, que es en últimas el deseo de todos los actores sociales.

1. Responsabilidad Social Integral

Desde el año 2011, la Universidad de Ibagué implementa una estrategia de proyección social universitaria denominada Responsabilidad Social Integral (RSI), en la que concentra y organiza todas las acciones y actividades que realiza la Institución en términos de gestión social, responsabilidad social universitaria, extensión y proyección social que benefician a los grupos de interés con los que se relaciona.

Estas acciones están enmarcadas en el concepto de responsabilidad social, muy propio de las organizaciones que comparten la convicción de que cada entidad debe asumir sus responsabilidades y por el contrario favorecer el desarrollo de los grupos con los que se relaciona (Rojas, Ramírez & Danna, 2013), porque entienden que las organizaciones están sumergidas en un sistema social complejo, y que como actores de él, debemos procurar por el bienestar de todos, es decir, por el bien común.

Por lo anterior, la Responsabilidad Social Integral busca emprender programas, proyectos, actividades y/o acciones, en articulación con el Estado, el sector privado y la ciudadanía, con el fin de ayudar a solucionar los problemas del Tolima. Además, busca aportar al desarrollo humano sostenible desde las tres funciones misionales de una universidad, a saber: La docencia, la investigación y la proyección social. A propósito del desarrollo humano sostenible, conviene aclarar que:

Debemos unir el desarrollo sostenible y el desarrollo humano, y unirlos no sólo de palabra pero en los hechos, todos los días, en el terreno, en todo el mundo. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad. (González, 2006, p.120-121)

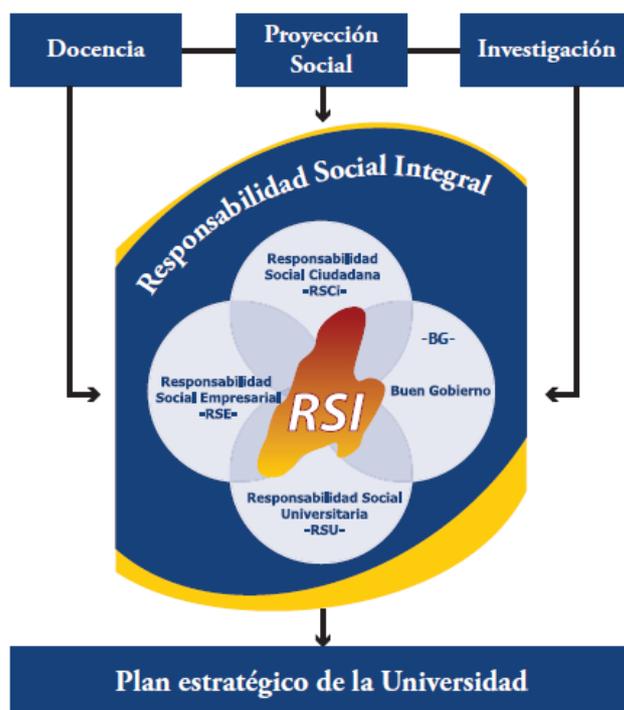
De este modo podemos concretar qué Responsabilidad Social Integral, de acuerdo con Rojas y Bermeo (2014), es:

Un enfoque corresponsable (cuádruple hélice) que sugiere la articulación a través de alianzas que promuevan y sumen responsabilidades para lograr un mayor impacto en el desarrollo del Tolima. RSI es una estrategia que se nutre de la experiencia de la Universidad de Ibagué, en el ejercicio de su 'Compromiso con el desarrollo regional', por lo que se convierte en el marco de actuación de sus relaciones internas (docencia-investigación-proyección social) y externas (universidad-empresa-estado-sociedad). (p.146)

Al interior de la Universidad, la estrategia de Responsabilidad Social Integral busca organizar, en una plataforma, todas las actuaciones en materia de extensión, proyección social y responsabilidad social universitaria que llevan a cabo las dependencias y las personas vinculadas a la Entidad. Al exterior de la Universidad, la finalidad es promover la convergencia de iniciativas y alianzas duraderas entre las cuatro esferas claves de la responsabilidad en el Tolima: La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la Responsabilidad Social Ciudadana (RSCi) y el Buen Gobierno (BG)

(Kairuz & Rojas, 2012). Estas esferas de articulación se alinean a la misión visión, políticas y plan de desarrollo de la Institución (ver Figura 1).

Figura 1. Modelo Responsabilidad Social Integral integrado a las funciones misionales de la Universidad de Ibagué



Fuente: Kairuz y Rojas, 2012, p.34

1.1. Ejes esenciales de la Responsabilidad Social Integral

En el centro de la Figura 1 se vislumbra el croquis del departamento del Tolima, alrededor de él se propone la creación de alianzas y el ejercicio de la responsabilidad social en las empresas, del buen gobierno en las entidades públicas, de la responsabilidad social ciudadana en los habitantes del Tolima y de la responsabilidad social universitaria en las instituciones de educación superior.

De esta manera, se apuesta por la suma de responsabilidades ($RSI = RSE + BG + RSCI + RSU$), para contribuir al desarrollo responsable, humano y sostenible del Tolima, ya que ello representa la convergencia de los principales actores del desarrollo en temas sociales, ambientales, productivos, competitivos, tecnológicos, culturales y educativos. La interpretación de estos diferentes ámbitos de responsabilidad es como sigue:

1.1.1. Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Entendida como:

[...] acciones que una organización emprende para asumir su responsabilidad por los impactos que sus actividades tienen en la sociedad y el ambiente, las cuales deben ser consistentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible; estar basadas en el cuidado ético, el cumplimiento de las leyes aplicables e instrumentos intergubernamentales y estar integradas en las actividades cotidianas de la organización. (Organización de Estandarización Internacional, 2010, p.5)

Algunas de las iniciativas de la Responsabilidad Social Empresarial que se fomentan son: El Pacto Global, la Guía ISO 26.000 de Responsabilidad Social y la Visión 2050 de Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1.1.2. Buen Gobierno (BG)

Es aquel que promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero [...]

La gobernanza democrática fomenta el desarrollo para influir en la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente, garantizar la igualdad entre los géneros y proporciona los medios de subsistencia sostenibles. Garantiza que la sociedad civil desempeñe un papel activo al establecer prioridades y dar a conocer las necesidades de los sectores más vulnerables de la población. (Naciones Unidas, s. f. , s.p.)

1.1.3. Responsabilidad Social Ciudadana (RSCi)

Para definirla, la Universidad se apoya en el concepto de cultura ciudadana, el cual se expresa en solidaridad, el cuidado del medio ambiente, el respeto a las normas y bienes públicos y en un interés genuino por el bienestar de todos los ciudadanos. La Responsabilidad Social Ciudadana se ve representada en las denominadas hoy: Organizaciones de la Sociedad Civil.

1.1.4. Responsabilidad Social Universitaria

La que ejerce la Universidad se concentra en la docencia responsable, que imparte en la investigación aplicada a la solución de problemas regionales, y en las actividades de proyección social que realiza.

1.2. Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Ibagué

La Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Ibagué se evidencia en cada uno de sus campos de desempeño: En “la calidad de sus procesos académicos, de la investigación y de la formación integral” (Kairuz & Rojas, p.37); en una educación innovadora, pertinente, y coherente con los requerimientos de quienes habitan un territorio, y de quienes acuden de otras regiones. Se refleja también en políticas, actividades y proyectos de investigación que promuevan “el desarrollo de un espíritu humanista, científico e investigativo, para la búsqueda honesta de la verdad y el logro de la autonomía personal, en un marco de libertad del pensamiento” (p.37), en “estrecha interacción con la docencia y con las políticas y programas de proyección social, para asegurar la coherencia del accionar universitario como un todo” y para “generar, difundir y aplicar el conocimiento científico a la solución de problemas de la sociedad (p.37).

Por otro lado, a través de la inclusión, entendida como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades (UNESCO, s. f.), la Universidad logra establecer lazos de cohesión en los que la diversidad es un valor agregado que permite identificar y plantear soluciones innovadoras para el medio en el que se desenvuelve. Se apuesta por la interculturalidad para nutrir el aprendizaje y estrechar lazos de amistad, incluso entre quienes piensan radicalmente distinto. Allí emerge un aporte a la paz, desde la promoción de la amistad, la convivencia y el respeto por la diversidad entre el estudiantado.

Los ámbitos en los que se evidencia la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Ibagué, en coherencia a los que propone Vallaeys (2015), son:

1.2.1. Gestión social del conocimiento

Es responsabilidad de toda institución de educación superior generar nuevo conocimiento, en especial para solucionar los problemas sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales del territorio. Además, difundir el conocimiento para mejorar la calidad de vida de la población tolimense.

1.2.2. Institución socialmente responsable

Conscientes de la necesidad de actuar en concordancia con las normas sociales y ambientales como las recomendadas por el Pacto Global, la Iniciativa Global de Reporte

y la Guía de Responsabilidad Social ISO 26.000, la Universidad desarrolla proyectos preventivos y estratégicos con el fin de disminuir el impacto que sus operaciones tienen en la sociedad y el ambiente. Por ello, en el marco del Grupo Coordinador del Pacto Global, se han implementado estrategias para fomentar la inclusión social, disminuir el uso de recursos naturales, fomentar la responsabilidad social en nuestra cadena de valor, respetar los derechos humanos, entre otros.

1.2.3. Participación social

La Universidad es aliada, miembro asociado e incluso socia de diversas organizaciones que promueven el desarrollo en el Tolima. Además, es invitada constante a diversos comités tanto del Municipio, como del Departamento. Esta participación social nos permite aportar, desde el conocimiento, a la solución de los problemas de la región.

1.2.4. Formación

Propio de su quehacer fundacional, la Universidad se interesa por fomentar y apoyar procesos de formación en todos los niveles de educación. Por ello considera proyectos sociales los siguientes: Avancemos (colegio dentro de la Universidad para validar la primaria y el bachillerato), Pequeños Científicos (formación para maestros) y Ondas (fomento de una cultura investigativa en niños, niñas y jóvenes).

2. Innovación social

La innovación social es un concepto creado para explicar la manera en que se debe acudir a la creatividad (hacer y pensar de manera distinta), para solucionar los problemas ambientales, sociales, económicos, políticos, tecnológicos y culturales que afectan todos los días a los más desfavorecidos (pobres, personas en situación de vulnerabilidad, etc.). Se espera con este concepto emprender acciones (actividades, proyectos, programas) de manera diferente, para lograr cambios significativos, incluyentes, sostenibles y replicables.

Se define la innovación social como: “Las nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que al mismo tiempo pueden satisfacer las necesidades sociales y crear nuevas relaciones sociales o colaboraciones. En otras palabras, son innovaciones que son buenas para la sociedad y que mejoran la capacidad de la sociedad para actuar” (Zurbriggen & González, 2015, p.148). Además, Villa (2014) argumenta que:

[...] el concepto de innovación social está relacionado con la implementación de cambios, incluyendo los procesos y mecanismos que facilitan o favorecen el proceso de adaptación al cambio. Este autor sustenta el concepto de innovación social en distintas disciplinas o áreas científicas, como son las teorías económicas, centradas fundamentalmente en innovaciones técnicas y tecnológicas considerando los aspectos sociales como procesos complementarios o efectos colaterales. Las teorías de gestión y organización en las que la innovación se entiende como un co-desarrollo de los procesos de reestructuración organizacional para aumentar la efectividad de la organización. El enfoque institucional sociológico que ha enfatizado el rol tanto de las instituciones y estructuras sociales, como resultado central de la innovación social. Finalmente, la perspectiva del cambio sistémico para la innovación social contempla la innovación social como un proceso paralelo al ajuste técnico y económico necesario en tiempos de transformaciones sociales. (p.199)

De lo anterior podemos deducir que para implementar procesos de innovación social se debe, en primera instancia, involucrar directamente a las personas a las que se les va a ayudar a solucionar el problema, dado que ellos tienen la capacidad, desde su experiencia, de vislumbrar los cambios que necesitan, de plantear soluciones nunca antes analizadas y de comprometerse a desarrollar los cambios que se requieran.

En segunda instancia, es importante involucrar la más amplia variedad de profesionales y organizaciones sociales, ya que los problemas complejos requieren soluciones sistemáticas, que solo son posibles en la medida en que se logre articular la interdisciplinariedad y la interinstitucionalidad.

En tercera instancia, se debe analizar, dibujar, vislumbrar y entender la ruta del cambio, en función de la teoría del cambio, para actuar en concordancia. Puesto que, entre otros aspectos, logra explicar cómo el conjunto de acciones que se desean implementar tienen la potencialidad de lograr los cambios y transformaciones deseadas. Allí emerge la corresponsabilidad como un imperativo social indivisible.

En definitiva, la innovación social se convierte en una herramienta de excelencia que permite lograr los cambios que la sociedad necesita, esta vez utilizando la creatividad, la participación ciudadana, el empoderamiento, el uso racional de los recursos, el poder de la difusión y de la corresponsabilidad, para generar un impacto significativo en las bases sociales. Allí, las universidades están llamadas a facilitar espacios de innovación social desde la participación de los docentes y el estudiantado a través de los ejercicios de proyección social.

2.1. Innovación social en el marco de la Responsabilidad Social Integral

La propuesta de la Universidad de Ibagué está orientada a la acción decidida por medio de proyectos, programas y actividades dirigidos a la comunidad, que tienen como objetivo fundamental fortalecer las capacidades humanas, para que finalmente cada beneficiario de los proyectos pueda incidir en los procesos de desarrollo local y desde allí contribuir al desarrollo regional. Es importante recordar que el concepto de Responsabilidad Social Integral, como se mencionó anteriormente, está basado en los ideales del desarrollo humano sostenible.

En este propósito, la innovación social juega un papel fundamental al convertirse en el medio que articula acciones institucionales para lograr un objetivo común, crea nuevas oportunidades para la participación de todos en la solución de sus problemas, propone sinergias desde la interdisciplinariedad para lograr la eficiencia en el uso de los recursos y sobretodo promete un cambio sistemático para que pueda ser replicado en la solución de otros problemas.

Para ello, cada actor social tiene un rol protagónico, el de la Universidad debe ser indudablemente la generación y gestión del conocimiento que sirva para transformar el entorno. En palabras de Kliksberg (2006): “La universidad tiene que estar en primera fila para plantear la agenda ética del continente. Primera fila significa varias cosas: no sólo que la universidad tiene que ser alguien que acompañe, sino que la universidad debe ser el foro, la luz, la estrella que oriente” (p.27).

Con esto, se pretende afirmar que la innovación social y la responsabilidad social integral son conceptos complementarios que tienen un mismo fin, el del desarrollo humano sostenible. La Responsabilidad Social Integral debe aportar alianzas, sinergias, modelos de intervención, recursos y estructuras que acompañen y logren la sostenibilidad de los procesos de innovación social. Por su lado, la innovación social debe aportar ideas creativas y maneras distintas de hacer las cosas, para lograr impactos significativos.

3. El rol de los actores sociales en la construcción de paz

3.1. El sector privado

De acuerdo a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), en el país, entre el 2003 y enero de 2015, se han desmovilizado cerca de 57.113 personas, de las cuales el 87.87 % son hombres y 12.13 % mujeres. De ellos, el 85.92 % están en un rango de edad entre 26 y 50 años. Esto plantea un reto para los actores sociales del desarrollo

acerca del rol que cada uno de ellos debe jugar ante un escenario de paz y reconciliación (Rojas, 2015, p.19).

Al parecer el rol del sector público está claro a través de la Agencia Colombiana para la Reintegración, cuya misión es impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible, contribuyendo a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana. Para ello, se estableció la ruta de la reintegración, con la que se pretende que el desmovilizado tenga la atención necesaria e integral para que pueda vincularse activamente a la vida civil. Dicha ruta consta de tres etapas:

1. **Básica:** Reintegración a la vida civil en su entorno próximo (familia, amigos, instituciones y actores sociales). En esta etapa se les brinda atención psicosocial, vinculación a la salud y a la educación y apoyo jurídico.
2. **Intermedia:** Reintegración comunitaria y económica a través del trabajo con redes en la comunidad. En este momento, además de la atención psicosocial y acceso a la educación, se les brinda formación para el trabajo y acceso a recursos económicos para su sostenimiento. En contraprestación, el individuo en proceso de reintegración presta un servicio social para la reparación a las víctimas.
3. **Avanzada:** Sostenibilidad en la legalidad. En esta etapa, el individuo trabaja con las víctimas y fortalece su modelo de vida por medio de procesos de generación de ingresos (empleabilidad o emprendimiento) (Rojas Forero, 2015, p.19).

Por otro lado, el sector privado, a través del ejercicio de su responsabilidad social y de los principios de igualdad y diversidad del que hablan hoy en día las normas éticas emanadas de los organismos multilaterales, pueden ser aliados de la reintegración y la construcción de la paz, a través de las siguientes modalidades (Agencia Colombiana para la Reintegración ACR, 2015):

Voluntariado: Consiste en la donación de tiempo, conocimiento y experiencias mediante proyectos llevados a cabo por la ACR. Puede realizarse por medio de una empresa a través del voluntariado corporativo, de la academia en el marco de una alianza o como persona natural integrando las acciones realizadas a los objetivos de la ACR.

Encadenamiento productivo – proveeduría: Este proceso consiste en el encadenamiento de unidades de negocio de personas en proceso de reintegración a la cadena de valor de las empresas. Genera el fortalecimiento económico de las unidades de negocio y el desarrollo de habilidades y competencias en la población permitiendo a largo plazo una estabilidad económica. Para las empresas es una oportunidad para tercerizar procesos de su negocio y permite el desarrollo de nuevas líneas productivas.

Práctica laboral/Formación a la medida: Este mecanismo consiste en brindar a las personas del proceso de reintegración la posibilidad de adquirir habilidades y experiencia en el ámbito laboral. De esta manera, las empresas permiten que estas personas puedan completar su proceso de formación para el trabajo, que es un requisito de la ruta de reintegración. Para la empresa, esta es una oportunidad de contar con mano de obra calificada, capacitada y monitoreada que puede, posteriormente, vincular de forma definitiva a su fuerza laboral.

Empleabilidad: Los empresarios pueden vincular laboralmente a personas que se encuentran en proceso de reintegración o que ya lo hayan culminado exitosamente.

Espacios de reconciliación: Dentro de la ruta de reintegración, las personas que se encuentran en este proceso, adquieren el compromiso de vincularse con acciones que generen las condiciones y los espacios para reconciliarse e integrarse activamente con las comunidades receptoras.

Intercambio de conocimiento: Este mecanismo consiste en establecer vínculos con países, organizaciones internacionales, universidades, medios de comunicación y centros de pensamiento con el fin de compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en temas de desarme, desmovilización y reintegración y construcción de paz. (ACR, 2015, s. p.)

Además, se busca decididamente que los actores externos conozcan y se acerquen al proceso de reintegración mediante la activación de alianzas que conlleven a que las personas que dejaron las armas y sus familias encuentren las condiciones para vivir dignamente en la igualdad y se sumen a la construcción del tejido social de país.

Hasta el momento 115 empresas en Colombia le apuestan a la reintegración y la paz, por medio de empleo, capacitación, financiación de proyectos y proveeduría, entre otras iniciativas. Igualmente, 13 universidades y más de 200 estudiantes universitarios de Colombia se han vinculado al proceso de reintegración.

3.2. La universidad

La universidad puede aportar desde sus tres funciones sustantivas a la construcción y consolidación de la paz; además, al igual que el sector privado, tiene mucho que hacer desde la gestión administrativa en la inclusión tanto de víctimas como de victimarios.

Sin embargo, conviene aclarar que la paz se juega todos los días, en las relaciones con los estudiantes, en la inclusión y la convivencia, en el desarrollo de proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de los más desfavorecidos, en la identificación de problemas y la investigación de los mismos, en la construcción de debates, en la gestión y trasmisión del conocimiento, en las decisiones estratégicas, en la formación, en las prácticas deportivas y culturales, entre otros.

Con lo anterior, se pretende demostrar que la paz no debe ser un asunto estático del que hoy en día hablamos, porque estamos a las puertas de un proceso de paz. Por el contrario, la paz debe estar incluida todo el tiempo en la agenda de las universidades.

A continuación se presenta, a juicio del autor, el concepto de cuál debe ser la responsabilidad de una universidad en temas de paz, explicado desde las tres funciones sustantivas de toda institución de educación superior:

3.2.1. Docencia

El estudiantado es el grupo de interés en el que se puede influir de manera directa, dado la relación formación-aprendizaje. Allí, a través de la educación para la paz, se puede establecer una ruta para incidir en la adopción de nuevos valores relacionados a la paz, la convivencia, el perdón, la solidaridad, la protección, entre otros. Cerdas Agüero (2015):

Plantea la educación para la paz como un proceso pedagógico que posibilita espacios de aprendizaje para desaprender la violencia y vivenciar la paz en las relaciones humanas [...] La educación para la paz se constituye como una estrategia, un desafío y un proceso educativo basada en el reconocimiento, el respeto y la vivencia de los derechos humanos, así como el respeto a la dignidad de las personas, dirigida a la construcción de la cultura de paz en la región. Se debe asumir como una educación que incide desde diversos espacios sociales y en estos, en las estructuras, en las diversas formas de pensar y de asumir las realidades sociales (p.135-136).

3.2.2. Investigación

Identificar, cualificar, cuantificar, analizar, estudiar, comprender y discutir las realidades sociales es una tarea que le compete a la universidad. La investigación debe brindar el conocimiento necesario para comprender las complejidades de las relaciones de la sociedad con el entorno. Con esta información, la universidad debe proponer las acciones que se han de implementar para la solución de los problemas del medio. Además, la universidad debe difundir el conocimiento para que este sea adoptado y apropiado por la sociedad.

3.2.3. Proyección social

La universidad está llamada a implementar proyectos que beneficien a las comunidades, desde allí se puede lograr mucho en términos de paz. Por un lado, aporta conocimiento, pero también aprende de las comunidades, adicionalmente establece relaciones que validan su rol protagónico y legitiman su aporte al desarrollo. La proyección social, la gestión universitaria, la extensión o la responsabilidad social universitaria, son los instrumentos por excelencia que

permiten que las universidades aporten al mejoramiento de las condiciones sociales de los territorios donde se desenvuelven, y ello en últimas, es un aporte valioso para la paz, ya que actúan como intermediarios para buscar soluciones compartidas entre los actores en conflicto.

Conclusiones

Las universidades tienen un papel cada vez más activo en la construcción de paz, pues a través de sus funciones sustantivas pueden ayudar a la prevención del conflicto, la promoción de la paz y la estabilidad social, y la implementación de proyectos de proyección social que contribuyan al desarrollo de los grupos de interés con los que se relaciona.

En docencia cobra importancia los desarrollos que se han logrado sobre el tema de educación para la paz. Allí, específicamente, estudiante y docente deben reflexionar acerca del rol que cada uno de ellos tiene en la sociedad y sobre todo analizar cómo cada uno de ellos puede aportar a la solución pacífica de conflictos. Además, es deseable que a través de la proyección social, estudiantes y docentes, participen activamente en procesos comunitarios que promuevan el desarrollo social como una clave para la paz.

En cuanto a la investigación, el rol está claro. Las universidades deben identificar problemas, analizarlos e investigarlos y proponer soluciones. En este sentido, cobran relevancia los modelos de investigación como: La investigación orientada a la acción y la toma de decisiones o la investigación con la comunidad, que tienen en común la inclusión de la comunidad en la solución de sus problemas.

En cuanto a la proyección social, el aporte de las universidades se evidencia más, ya que a través de proyectos directos con la comunidad se busca aplicar el conocimiento adquirido en la investigación y docencia, para ayudar a la comunidad a solucionar sus problemas. Ello trae consigo el efecto de valor compartido, del cual hoy se habla bastante en el contexto organizacional.

Por último, desde la visión del autor, se puede afirmar que la mejor forma de contribuir a la paz, es por medio de la Responsabilidad Social Integral y la implementación de procesos de innovación social. La Universidad de Ibagué ha entendido esto y actúa en coherencia.

Referencias

- Agencia Colombiana para la Reintegración ACR (2015). Mecanismos de vinculación. Consultada el 12 de agosto de 2015, en: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/vinculacion.aspx>
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *En Revista Electrónica Educare*. Vol. 19. Nº 2, p.135-154. Consultada el 18 de febrero del 2015, en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/rt/printerFriendly/6585/6682>
- González, M. (2006). *Una gráfica de la teoría del desarrollo: Del crecimiento al desarrollo humano sostenible*. Consultada el 14 de abril del 2015, en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/mgades/>
- Kairuz, V. & Rojas, D. (2012, marzo). Informe del Consejo Superior y la Dirección de la Universidad de Ibagué al Consejo de Fundadores. Ibagué, Colombia: Universidad de Ibagué. Disponible en: https://issuu.com/proyeccionsocialunibague/docs/informe_marzo_2012_rsi_vf
- Kliksberg, B. (2006). La responsabilidad social universitaria en la América Latina de hoy. En *Proyecto de Responsabilidad Social de las Universidades*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Belgrano, p. 11- 37. Consultada el 8 de marzo del 2016, en: <http://www.rlcu.org.ar/recursos/RSU-I-2006.pdf>
- Naciones Unidas (s. f.). Gobernanza. Consultada 23 de junio de 2014, en: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>
- Organización de Estandarización Internacional (2010). Guía de responsabilidad social ISO 26.000. Geneva: ISO. Disponible en: http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf
- Porter, M. & Kramer, M. (2009). Estrategia y sociedad: El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social empresarial. En M. Porter, *Ser competitivo*. Barcelona, España: Deusto, p. 551-580.
- Rojas Forero, D. (2015). El rol del sector privado en la construcción de paz. En *Revista Árbol de Tinta*. Ibagué, Colombia: Universidad de Ibagué, p.19. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/00259528430f78dec018f>
- Rojas, D. & Bermeo, H. (2014). El programa CENDES Tolima en la Universidad de Ibagué. En *Responsabilidad Social de las Universidades*. Tomo V. Buenos Aires, Argentina: Ed. *Red Latinoamericana de Cooperación Internacional*, p.142-160. Disponible en: <http://www.rlcu.org.ar/recursos/RSU-V-2014.pdf>
- Rojas, D., Ramírez, C., & Danna, J. (2013). Gerencia de la responsabilidad social en las organizaciones de hoy. Ibagué, Colombia: Universidad de Ibagué.
- Unesco (s. f.). Educación. Lucha contra la exclusión. Consultada el 20 de agosto de 2015, en: <http://www.unesco.org/new/es/inclusive-education/>
- Vallaes, F. (2015). Seminario virtual sobre responsabilidad social universitaria e innovación social. Lima, Perú: CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, UDUAL - Unión de Universidad de América Latina y el Caribe, Fundación Avina y el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Autónoma de Yucatán
- Villa Sánchez, A. (2014). La innovación social en el ámbito universitario, una propuesta para su diagnóstico y desarrollo. En *Revista Argentina de Educación Superior*. Vol. 6. Nº 8, p. 188-218. Consultada el 9 de febrero del 2016, en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4753907.pdf>
- Zurbruggen, C. & González, M. (2015, septiembre). Co-creando valor público: Desafíos pendientes en América Latina. *En Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Nº 30. Vol. 10, p.143-171. Consultada el 15 de julio de 2016, en: <http://www.oei.es/salactsi/CTS30F.pdf>